

# SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaria de Hacienda es la dependencia encargada de administrar los recursos financieros del Municipio y garantizar su óptima gestión ajustándose a las normas vigentes y a las políticas del gobierno municipal, respondiendo por el manejo de los mismos ante las autoridades de control correspondientes y la comunidad en general; avanzando hacia el logro de una estabilidad fiscal territorial, representada en el aumento, en términos, reales del recaudo tributario y procurando brindar una buena atención a los usuarios de nuestros servicios ofreciendo un trabajo transparente y de calidad que llene las expectativas de quienes requieren de algún trámite ante esta dependencia.



Como parte fundamental de la gestión financiera del municipio, se cuenta con una preparación anual del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, su aprobación, liquidación, ejecución y cierre, y que se ha elaborado de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación

Al analizar la problemática sobre la cultura tributaria del no pago y el recaudo mínimo, se optó por fortalecer la recuperación del dinamismo de los ingresos del Municipio, mediante acciones que garantizan la eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad en la gestión del proceso de fiscalización y cobro coactivo, con el fin de mitigar el riesgo por posible detrimento patrimonial. Este esfuerzo se ha visto compensado considerando que para la vigencia fiscal de año 2011 el municipio fue premiado por eficiencia fiscal con la suma de \$219.110.589 y por eficiencia administrativa \$95.237.429, efecto del desempeño de la administración por lograr recaudos suficientes para el financiamiento del gasto público local y disminuir la dependencia de las transferencias de la Nación. Para el año 2010 se presentó un recaudo del 89% de los ingresos tributarios, y se presentó un mayor valor recaudado de estas por la suma \$100.573.703,02.

En cumplimiento al plan de acción, se han pagado oportunamente las diferentes obligaciones, dándole un correcto manejo a los recursos públicos, con el máximo criterio de diligencia y transparencia, evadiendo cualquier sesgo de corrupción, respetando su destinación e involucrando austeridad en el gasto público.

La deuda pública recibida por la presente administración ha sido oportunamente pagada y para el 31 de diciembre del 2011 tan solo ascenderá a la suma de \$50.000.000, además la adquirida con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el mejoramiento de la red terciaria dinero desembolsado en el año 2009 y ejecutado en el año 2010 fue condonada mediante oficio N°2-2010-036-818 del 1 de diciembre de 2010.

# SECRETARIA DE PLANEACIÓN

La misión de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas es planear la ocupación del territorio, de conformidad con el esquema de ordenamiento territorial; aprobar y supervisar la construcción de obras urbanas y rurales, de conformidad con el decreto 1469 de 2010, coordinar la elaboración y ejecución del plan de desarrollo, en concertación con todos los actores de la vida económica, social y política. Elaborar los diseños, presupuestos y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales.

## EQUIPAMIENTO COLECTIVO



Con una inversión de 3.125 Millones de Pesos, se hizo la adecuación del jardín infantil, se construyó el restaurante de la escuela Rafael Pombo, se hizo mantenimiento en todas las escuelas del Municipio, se construyó el coliseo cubierto, se construyó la rampa para minusválidos en la alcaldía, se construyó el centro de salud del resguardo indígena, se reconstruyó el alcantarillado de la vereda la Habana, se construyeron dos casetas de cloración. Las metas se superaron, en promedio, en un 22%

OBRA	CANTIDAD POR AÑO				TOTAL	META	INDICADOR	INVERSION
	2008	2009	2010	2011				
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>								
1	ADECUACION JARDIN INFANTIL	1	1	1	3	1	300	95.266.999
2	CONSTRUCCION RESTAURANTE ESCUELA RAFAEL POMBO		0,5	0,5	1	3	33	43.271.000
3	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	6	9	6	7	28	103	75.000.000
<b>SECTOR DEPORTIVO</b>								
4	CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO		1		1	0	∞	1.148.290.320
5	RECUPERACION CANCHA LA PISTA		1	1	2	0	∞	25.638.261
6	RECUPERACION PISCINA Y FILTROS ESTADIO			1	1	0	∞	3.575.000
7	CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE ALTO BONITO			1	1	1	100	13.838.551
<b>SECTOR INSTITUCIONAL</b>								
8	CONSTRUCCION RAMPAS ALCALDIA MUNICIPAL			1	1	0	∞	2.961.000
9	PINTURA FACHADA ALCALDIA			1	1	1	100	4.316.500
10	ADECUACION CUBIERTA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y PINTURA FACHADA			1	1	0	∞	5.700.000
11	PINTURA FACHADA CASA DE LA CULTURA			1	1	1	100	3.842.000
12	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD EN EL RESGUARDO INDIGENA		1		1	0	∞	115.000.000
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>								
13	CASETAS DE CLORACION			2	2	0	∞	6.000.000
14	ALCANTARILLADO RURAL			50	50	0	∞	14.171.244
15	ALCANTARILLADO LA HABANA			250	250	0	∞	68.449.000
16	ACUEDUCTO REGIONAL RURAL			17	17	2	850	1.500.000.000
<b>INVERSION TOTAL</b>								<b>3.125.319.875</b>

# Y OBRAS PÚBLICAS

## Vivienda



Con una inversión de 1.434 Millones de Pesos, se construyeron 50 viviendas, se hicieron 401 mejoramientos, se construyeron 243 sistemas sépticos, 28 casetas sanitarias, se electrificaron 38 viviendas, hasta lograr una cobertura del 100% en electrificación. Las metas se superaron en promedio en un 344%.

OBRA		CANTIDAD POR AÑO				TOTAL	META	INDICADOR	INVERSION
		2008	2009	2010	2011				
<b>CONSTRUCCION VIVIENDA</b>		5		3	42	50	20	<b>250</b>	<b>680.353.944</b>
1	EN LOTE PROPIO				10	10			104.500.000
2	DAMNIFICADOS INVIERNO 2008	5			30	35			555.500.000
3	RESGUARDO INDIGENA DEL TOTUMAL			3	2	5			20.353.944
<b>MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA</b>		55	46	40	260	401	60	<b>668</b>	<b>384.000.000</b>
4	ZONA RURAL	40	26	20	200	286			284.000.000
5	ZONA URBANA	15	20	20	60	115			100.000.000
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>		61	75	50	85	271	100	<b>271</b>	<b>142.500.164</b>
6	CONSTRUCCION DE SISTEMAS SEPTICOS	56	64	44	79	243			118.500.164
7	CASSETAS SANITARIAS	5	11	6	6	28			24.000.000
<b>ELECTRIFICACION</b>					38	38	20	<b>190</b>	<b>228.000.000</b>
8	ZONA RURAL				38	38			228.000.000
<b>INVERSION TOTAL</b>									<b>1.434.854.108</b>

## Vías



Con una inversión de 1.739 Millones de Pesos, se hizo el mantenimiento anual a los 100 kilómetros de vías terciarias, se pavimentaron 900 metros de vías terciarias, se construyeron 470 metros de huellas y se pavimentaron 650 metros de vías urbanas. Las metas se superaron en un 30%.

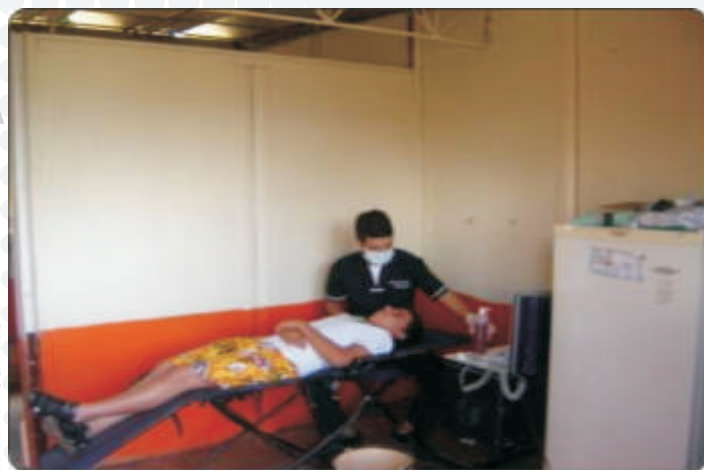
OBRA		CANTIDAD POR AÑO				TOTAL	META	INDICADOR	INVERSION
		2008	2009	2010	2011				
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS RURALES	100	100	100	100	400 KM	400	100	\$ 480.000.000
2	HUELLAS DE LA ALMENDRA Y ALTOBONITO	300	60	50	60	470 ML	0	∞	\$ 65.800.000
3	PAVIMENTACION CARRETERA EL 90-EL AGUILA		900			900 ML	0	∞	\$ 630.341.690
4	PAVIMENTO DE VIAS URBANAS		350	150	150	650 ML	500	130	\$ 563.381.758
<b>INVERSION TOTAL</b>									<b>1.739.523.448</b>

# SECRETARIA DE SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

La misión de la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales es lograr una adecuada Red de Prestación de servicios, garantizar el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud, coordinar los programas de promoción y prevención, fomentar el desarrollo de los proyectos sociales para la población más vulnerable, logrando de esta manera disminuir la morbilidad y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

## PROMOCION SOCIAL SALUD PÚBLICA

A través del Plan Territorial de Salud Pública, la Secretaria de Salud ha brindado a la comunidad educación en promoción y prevención de la enfermedad, con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad en el Municipio



PROYECTO	CONTRATO	INICIACION	FINANCIAMIENTO	VALOR	POBLACION BENEFICIARIA	CONTRATACION
1. SALUD EDUCATIVA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	100	100	100	100	100	100
2. SALUD SOCIAL Y PROMOCION	100	100	100	100	100	100
3. SALUD POPULAR	100	100	100	100	100	100
4. ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-AJEN	100	100	100	100	100	100
5. ENTORNOS SALUDABLES	100	100	100	100	100	100
6. SALUD URBANA	100	100	100	100	100	100
7. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	100	100	100	100	100	100
8. ENTORNOS SALUDABLES	100	100	100	100	100	100

En la parte social, la Secretaria de Salud ha atendido y capacitado a la población mas vulnerable del Municipio, a través de los diferentes proyectos en salud, que han involucrado a desplazados, discapacitados, adultos mayores, población infantil, madres cabeza de hogar, jóvenes y adolescentes



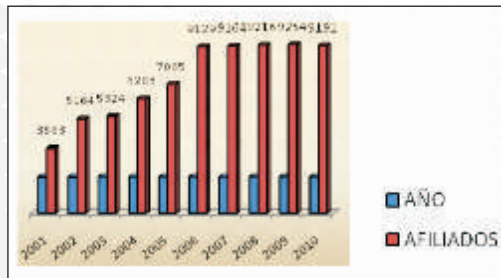
### PROMOCION SOCIAL

PROYECTO	CANTIDAD ACTIVIDADES POR AÑO				CATEGORIA	VALOR	POBLACION BENEFICIARIA	CONTRATACION
	2008	2009	2010	2011				
1. COLABORACION DEL COMITÉ LOCAL DE MUJERES	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	400	MUNICIPIO
2. AYUDAS TECNICAS PARA DISCAPACITADOS			1		10	DONACION	10 PERSONAS	DONACIONES
3. INTERCEDIOS VOLUNTARIOS	1408	1408	1408	1408	6704	\$ 142.800.000	116	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
4. SUBSIDIOS VOLUNTARIOS	8924	8924	8924	8924	35696	\$ 892.840.000	271	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
5. HOGAR DEL ANO ANO	1	1	1	1	4	\$ 160.000.000	00	MUNICIPIO
6. ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA-AJEN			1		1	\$ 138.918.971	116	VIA VETERICA BENEFICIA SOCIAL MALLAMAS
7. ATENCION A LA POBLACION INFANTIL	1	1	1	1	4	\$ 10.000.000	2070	MUNICIPIO
8. POBLACION DESPLAZADA	7	4	3	3	20	\$ 22.000.000	180	MUNICIPIO
9. REDUJIDOS		60	80	10	150	\$ 58.822.835	445 FAMILIAS	MUNICIPIO DONACION SOCIAL
10. FAMILIAS EN ACCION			22	22	20	\$ 19.000.000	712 FAMILIAS	MUNICIPIO
11. URBANIZACION DE MUJERES EN LA COMUNIDAD	2	2	2	2	8	\$ 22.000.000	7 FAMILIAS	MUNICIPIO HOSPITAL
12. URBANIZACION COMUNITARIA PARA BENEFICIO DE LA POBLACION DESPLAZADA SOCIAL EN GENERAL Y POBLACION DE MUJERES DEL REGIMEN SUBSIDIADO	1	1			2	\$ 4.000.000	19 FAMILIAS	MUNICIPIO

INVERSION TOTAL: \$ 1.168.580.907

## ASEGURAMIENTO

El municipio cuenta con 9.191 personas afiliadas al Régimen Subsidiado, con una inversión en estos 4 años de \$8.587.083.222, distribuidos en las 5 EPS:



CAPRECOM	960 AFILIADOS
MALLAMAS	948 AFILIADOS
SOLSALUD	2.609 AFILIADOS
SALUD VIDA	1.068 AFILIADOS
ASMET SALUD	3.606 AFILIADOS

# SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Misión de la Subsecretaría de Desarrollo Económico es fomentar y apoyar el desarrollo económico en el municipio, coordinando los esfuerzos públicos y privados para la creación de empresas, así como de elaborar y ejecutar proyectos, que posibiliten el crecimiento económico y una mejor calidad de vida de la población.

## SECTOR PECUARIO



Con una inversión de \$242 millones de pesos, se desarrollaron programas en asistencia técnica en piscicultura, seguridad alimentaria, vigilancia epidemiológica, apicultura, adecuación y reconversión lechera, inseminación artificial en bovinos y porcinos, brigadas veterinarias y, adecuación del refugio municipal.

OBRA	VALOR	POBLACION	COFINANCIACION
ASISTENCIA TECNICA	85.613.333	3.387	ALCALDIA
SECTOR ACUICOLA	20.400.000	262	ALCALDIA/GOBERNACION
ADECUACION ESTANQUES	2.370.000	183	ALCALDIA
CHIPAS DE MANGUERA	3.072.400	18	ALCALDIA
GIRA PISCICOLA	500.000	22	ALCALDIA
SEGURIDAD ALIMENTARIA	5.000.000	35	ALCALDIA
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	13.000.000	700	ALCALDIA
ENCEFALITIS EQUINA	3.000.000	220	ALCALDIA
APICULTURA	4.000.000	25	ALCALDIA
ADECUACION Y RECONVERSION LECHERO	80.000.000	5023	ALCALDIA / GOBERNACION / FEDEGAN
INSEMINACION ARTIFICIAL	2.731.258	170	ALCALDIA
BRIGADA VETERINARIA	800.000	370	ALCALDIA
REFUGIO MUNICIPAL	8.166.666	5023	ALCALDIA
PASANTES	13.786.800	21	ALCALDIA
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>242.440.457</b>		

## SECTOR AMBIENTAL



Con una inversión de 152 millones de Pesos, Se desarrollaron programas de reforestación, educación ambiental, Guardianas de la ladera, Asistencia técnica ambiental, árboles para la vida, embellecimiento paisajístico, celebración del calendario ambiental, producción árboles y heliconias, servicio social estudiantil y decomisos de material vegetal y forestal.

OBRA	VALOR	BENEFICIARIOS	RECURSOS
REFORESTACION	59.743.900	670	ALCALDIA / CORPOCALDAS
EDUCACION AMBIENTAL	10.980.000	5023	ALCALDIA / CORPOCALDAS
GUARDIANAS DE LA LADERA	49.875.892	5023	ALCALDIA / CORPOCALDAS
ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL	23.000.000	5023	ALCALDIA
ARBOLES PARA LA VIDA	500.000	5023	ALCALDIA / C.D.S.
EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO	4.000.000	5023	ALCALDIA / C.D.S.
CELEBRACION DEL CALENDARIO AMBIENTAL	200.000	5023	CORPOCALDAS / ALCALDIA
PRODUCCION DE ARBOLES Y HELICONIAS	4.000.000	11264	ALCALDIA
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL		81	ALCALDIA
DECOMISOS MATERIAL VEGETAL FORESTAL			ALCALDIA
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>152.299.792</b>		

## SECTOR AGRICOLA



Con una inversión de 1.778 millones de pesos, se desarrollaron alianzas productivas en cacao, caña, lácteos e higuera. Se hizo planificación de 215 créditos y se donó maquinaria agrícola a las 32 veredas

ASISTENCIA TECNICA	28238184	1200	ALCALDIA / MIN AGRICULTURA
ALIANZA PRODUCTIVA DE CACAO	726.202.000	49	ALCALDIA / MIN AGRICULTURA / GOBERNACION DE CALDAS / FEDECACAO / CASA LUKER
CACAO CALDAS	12.000.000	29	GOBERNACION DE CALDAS / ALCALDIA / C.P.G.A.
ALIANZA CAÑA PANELERA-TRAPICHES COMUNITARIOS BAJO OCCIDENTE	819.407.000	23	GOBERNACION DE CALDAS / ALCALDIA / MIN AGRICULTURA / C.P.G.A.
SEMILLERO DE CAÑA	3.000.000	27	ALCALDIA
PROGRAMA HIGUERILLA	215	32	GOBERNACION DE CALDAS / ALCALDIA
PLANIFICACION DE CREDITOS AGROPECUARIOS.		215	
PROGRAMA DE FRUTALES.	14.000.000	110	ALCALDIA
PROGRAMA TABACO.	10.000.000	21	ALCALDIA
MAQUINARIA AGRICOLA.	150.000.000	31	ALCALDIA/VIICA
SEGURIDAD ALIMENTARIA.	3.800.000	1489	ALCALDIA
PASTOS Y FORRAJES	2.500.000	18	ALCALDIA
PROGRAMA PLATANO.	6.000.000	30	ALCALDIA
II SEMINARIO REGIONAL DE PLATANO.	3.000.000	400	ALCALDIA
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>1.778.147.399</b>		

# CONTROL INTERNO



Por un Belalcázar para todos....

## **VISIÓN**

- En el año 2011, seremos un Municipio comprometido socialmente con el mejoramiento de la calidad de vida, con identidad cultural y turística a nivel regional, con sistemas integrales de producción, optimizando el aprovechamiento de los recursos y brindando igualdad de oportunidades en función del desarrollo sustentable del territorio y de sus gentes.

## **MISIÓN**

- Trabajar con compromiso y liderazgo, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades institucionales, sociales, económicas y ambientales, haciendo de Belalcázar un Municipio para todos en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.

El municipio de Belalcázar está comprometido con la puesta en marcha de procesos de ajuste institucional, que le permitan alcanzar la modernización de sus dependencias, con este fin se han implementado normas de gestión como el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de Desarrollo Administrativo.

Partiendo de la finalidad social del Estado y de los servidores públicos definida en la Constitución Política, la administración municipal tiene un importante compromiso en el cumplimiento de su misión, teniendo como objetivo principal el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Belalcazarita, buscando la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable, entre otras;

Los diferentes sistemas presentes en la gestión y administración de la alcaldía de Belalcázar: calidad, control interno, desarrollo administrativo; parten de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; plasmados dentro del ordenamiento jurídico colombiano y que buscan finalmente que las entidades se modernicen y alcancen niveles competitivos con rentabilidad social, exigiendo a los servidores públicos decisión, creatividad, inteligencia y paciencia. Contribuyendo con determinación al mejoramiento continuo y comprometiéndose plenamente con el servicio a la comunidad.

*JOSE GERMAN ALVAREZ T.  
Jefe de Control Interno*